

LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA

MEMORIAS, DISCURSOS Y ANTIPERONISMO EN JUJUY, 1956

DECLARATION OF INDEPENDENCE

MEMORIES, DISCOURSES AND ANTIPERONISM IN JUJUY, 1956

Fernando Anibal Castillo

ferredbo@yahoo.com.ar

<http://orcid.org/0000-0001-5062-512X>

RECIBIDO 04-09-2016
ACEPTADO 12-11-2016

Unidad de Investigación en Historia Regional (ISHIR)
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Jujuy
Argentina

RESUMEN

En el artículo el autor busca determinar las características del discurso oficial en homenaje a la Declaración de la Independencia en 1956 y definir sus formas de operación en el contexto de la desperonización en la provincia de Jujuy (Argentina) durante la Revolución Libertadora. En este sentido, se establecen las líneas dominantes del discurso oficial, orientadas a rechazar las narraciones sobre el pasado instaurado por el peronismo y en reconstituir la memoria de los acontecimientos de la historia argentina. La interpretación supone que en este contexto el gobierno provincial promovió una nueva significación del hecho estudiado.

PALABRAS CLAVE

Declaración de la Independencia, antiperonismo, Jujuy, discurso

ABSTRACT

In this article the author seeks to determine the features of official discourse in honour to Declaration of Independence in 1956 and to define its forms of operation in the context of desperonization in Jujuy (Argentina province) during the Revolución Libertadora. In this way, major trends in official discourse are established. These tendencies were based on the rejection of the stories on the past produced by Peronism; they were also found on the reconstitution of memory about events of Argentinian history. The interpretation supposes that in this context provincial government promoted new significations the studied event.

KEYWORDS

Declaration of Independence, antiperonism, Jujuy, discourse



LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA

MEMORIAS, DISCURSOS Y ANTIPERONISMO EN JUJUY, 1956

Por **Fernando Aníbal Castillo**

El régimen de la Revolución Libertadora que derrocó al presidente Juan Domingo Perón irrumpió en septiembre de 1955 mediante un Golpe de Estado ejecutado por una coalición de actores afiliados al antiperonismo. El advenimiento de esta regencia comportó en la provincia de Jujuy, en concomitancia con lo dispuesto a nivel nacional, la introducción de numerosas modificaciones en los más disímiles órdenes. Los diversos campos, como la economía, la política y la educación, se vieron perturbados por procedimientos que fueron parte del proceso general de desperonización, en cuanto dispositivo de eliminación (de manera violenta o simbólica) del peronismo como referente constitutivo de la subjetividad colectiva.

En la esfera de la comunicación, como resultado de las medidas implementadas, se consumó la expulsión de los principios de estructuración del peronismo. Como consecuencia, todo símbolo vinculado al peronismo (como el propio nombre del presidente derrocado y la denominación del partido que dirigía) fue expulsado del espacio público. A propósito de las prácticas comunicacionales del gobierno peronista, sus opositores las habían detractado y conceptualizado de tal forma que se evidenciaba una mirada peyorativa: elementos tales como el aparato propagandístico y el culto a los líderes (dispositivos en los que las figuras de Perón y de Eva habían adquirido carácter casi grandilocuente) resultaban a los ojos del antiperonismo mecanismos asociados a las administraciones totalitarias; por lo tanto, debían

erradicarse. Junto con estas medidas deleznable, en el mismo campo de la producción y de la disputa por las significaciones, los antiperonistas repudiaban, además, otras, propias del «régimen depuesto», como el otorgamiento de nuevos sentidos a los emblemas nacionales (que incluye las llamadas «fechas patrias»), que también fueron objetivos a cancelar a partir del advenimiento del nuevo gobierno.

El desplazamiento de la administración peronista y la consecuente institución de la Revolución Libertadora también produjeron en esta provincia transformaciones en la esfera de la construcción y de la circulación de los discursos, procedimientos enmarcados dentro del proceso más amplio de la redefinición de los principios de constitución de los sujetos colectivos, en particular, del denominado «ser nacional». Con la nueva tutela, la disputa por las significaciones cobró otras direcciones, diversas a las orientaciones del peronismo, en cuanto la Revolución Libertadora apuntaba a modificar los lenguajes, las identidades; en definitiva, todo el esquema simbólico construido por el peronismo durante la década pasada.

En este contexto más amplio, la celebración en Jujuy de un nuevo aniversario de la Declaración de la Independencia, en julio de 1956 (el primero en tiempos posperonistas), recuperó los lineamientos de las prácticas discursivas introducidas a partir de la deposición del gobierno de Perón. Lejos de constituirse como un acontecimiento aislado, estas prerrogativas anclaron en las tendencias de la Revolución, que abrevaban en generar nuevas condiciones de determinación de los sujetos colectivos radicados en la provincia (lo que incluía, sin dudas, al que había apoyado al peronismo durante los diez años anteriores). En este sentido, la señalada conmemoración supuso la abominación de la historia y de la memoria construidas por el peronismo, alentó su supresión y estimuló la producción de nuevos referentes que instaurasen nuevas condiciones de la performance de los actos recordatorios. La estrategia de la administración «libertadora», como se sugiere en los párrafos precedentes, estaba orientada a instrumentar el establecimiento de la memoria como una instancia de determinación más amplia, que procuraba alcanzar la totalidad de la producción de los significados.

En el presente artículo se buscan establecer las características del discurso oficial en homenaje a la Declaración de la Independencia en 1956, definir las condiciones que lo hicieron posible y determinar sus formas de operación en el contexto de desperonización de la provincia de Jujuy, así como el marco específico de las disputas por el otorgamiento de significación al pasado. El estudio se basa en el análisis de un corpus constituido por documentos gubernamentales (como los boletines oficiales) y por periódicos, con especial atención a la edición del diario *Libertad*¹ del 11 julio de 1956, en la que se reprodujo el discurso oficial del titular de la Intervención Federal, el capitán de navío Andrés Schack.² Desde el punto de vista metodológico, el foco está puesto en los procesos de constitución y en el conflicto en torno a la memoria (Passerini, 1983; Pollak, 2006; Schwarzstein, 2002; entre otros), con la mirada puesta en el caso particular de la Revolución Libertadora (Scoufalos, 2007); en lo que concierne a los aspectos discursivos de este fenómeno, el artículo apela a los aportes de Ernesto Laclau y de Chantal Mouffe (2004). Finalmente, la hipótesis que guía el trabajo es la siguiente: el discurso oficial sobre la Declaración de la Independencia se habría fundado en la confluencia entre las significaciones históricas tradicionales del acontecimiento, preconizadas por las autoridades locales de la Revolución Libertadora, y la prescripción de eliminar los vestigios del peronismo.

LAS MEMORIAS, LOS DISCURSOS Y LA REVOLUCIÓN LIBERTADORA

El tópico en torno a la redefinición de los discursos a partir de la emergencia de la Revolución Libertadora constituye el objeto de diversas publicaciones, como la de Patricia Berrotarán y Alejandro Kaufman (2014), sobre el Libro Negro y la construcción del peronismo como tiranía, y aquellas sobre la prensa (Da Orden & Melon Pirro, 2007; Micieli & Pelazas, 2010). Estos textos proveen esquemas generales y particulares sobre las operaciones interpuestas por el régimen que permiten reconstruir la lógica de la comunicación, mediante la consideración tanto de las dinámicas restrictivas como de los aspectos productivos de los discursos.

La problemática específica que concierne a la corrección de los discursos sobre el pasado y a la interferencia de la tutela militar consagrada en septiembre de 1955 en los procesos anamnéticos fue objeto del estudio de Catalina Scoufalos (2007). Por un lado, este trabajo provee un abordaje integral sobre el tópico estudiado, y profundiza en los aspectos vinculados a las políticas represivas estatales y a sus normativas (en particular, el Decreto 4161, que prohibía toda referencia al peronismo y que favoreció la formulación del mote de «tirano prófugo»). Por otro, la investigación enmarca estos fenómenos en un esquema analítico que enfatiza la dimensión cultural, discursiva y conflictiva. La reflexión sobre los objetos de estudio gira en torno a categorías como identidad, lenguaje e imaginario social. La capacidad de este último concepto, según plantea la autora –siguiendo a Bronislaw Baczko (2005)–, está dada en cuanto opera como una fuerza reguladora de la vida colectiva.

Respecto de la producción de los discursos sobre la memoria, son numerosas las publicaciones que abordan esta problemática (Traverso, 2007; Nora, 1997; Passerini, 1983; Pollak, 1989; Schwarzstein, 2002). Aunque tales autores plantean este tópico desde diversas perspectivas, en conjunto sostienen que la memoria es un espacio de conflicto, entramado con las relaciones de poder, en el que confluyen colectivos con el objetivo de moldearla. En este sentido, las disputas en torno a la memoria se enmarcan dentro de procesos activos de producción de significados en los cuales intervienen representaciones colectivas y públicas sobre el pasado, aunque también experiencias privadas, constituidas en la vida cotidiana. Otras dimensiones en confrontación están dadas en las memorias subterráneas, excluidas, y otras de referencia dominante, oficiales, como el caso de las memorias nacionales. La problemática sobre estas últimas se vincula a sus procedimientos de encuadre y se integra con «tentativas más o menos conscientes de definir y de reforzar sentimientos de pertenencia y fronteras sociales» (Pollak, 1989: 9).

De esta forma, entendemos la conflictividad entre peronismo y antiperonismo en términos de beligerancia entre principios de determinación y de rearticulación ideológica en el campo de la memoria. Este proceso supuso la redefinición de los significados de los hechos y de los personajes de la historia argentina, al tiempo que implicó la reorganización de la narración sobre el pasado en función de los elementos resignificados. El resultado comportó no la destrucción de los relatos precedentes sino, más bien, el otorgamiento de nuevos sentidos a elementos particulares, que le conferirían un significado renovado a las narraciones en vigencia. Estas operaciones, de carácter ideológico, funcionaban de manera análoga a lo que Laclau y Mouffe (2004) designan como «punto nodal» y «equivalencia», en cuanto el primero

supone la fijación parcial de la significación de un elemento que le confiere sentido a todo un esquema simbólico, y la segunda refiere a la disolución de las diferencias de los elementos en la constitución de un conjunto mayor que los contiene y que redefine las identidades particulares.

En lo que concierne a la provincia de Jujuy, recuperamos dos planteamientos de nuestra autoría sobre la constitución de un espacio discursivo como resultado de la purgación de los referentes peronistas (Castillo, 2015) y acerca de las tensiones y de la redefinición de una política oficial sobre la memoria colectiva (Castillo, 2014). En este sentido, el pasaje del gobierno de Perón a la Revolución Libertadora implicó que los discursos antiperonistas adquirieran el carácter de política de Estado. La abominación que sufrió el peronismo durante más de una década se transformó, a partir de la asonada septembrina, en el principio estructurador del espacio público por mediación estatal. No obstante la condición violenta, autoritaria y definitiva de tales principios, consideramos necesario profundizar las características y las condiciones de posibilidad del conjunto de interpelaciones antiperonistas, que, como los medios de comunicación masiva, obedecían a determinaciones específicas y propias aún dentro de la tesitura oficial.³ Más allá de la preponderancia común a toda la prensa de abatir al peronismo, cada diario siguió una línea editorial propia, en cuanto la construcción de un relato sobre el pasado (y en un sentido más amplio, la conformación de un esquema hegemónico sobre la narración del pasado) supuso una operación orientada a reconstituir la subjetividad colectiva. Acorde al objetivo propuesto para este estudio, nos proponemos analizar el discurso oficial sobre el aniversario de la Declaración de la Independencia considerando a la producción de los discursos sobre el pasado bajo la lógica de la Revolución Libertadora y poniendo el foco en el reordenamiento y en el uso de la memoria en el conflicto con el peronismo.

La construcción del problema a abordar se inscribe, en términos generales, en la atención dispensada en nuestro país al Bicentenario de la Declaración de la Independencia; en ese contexto, una primera versión de este trabajo fue presentada en el Encuentro «Historia y Memoria. En torno al Bicentenario de la Independencia Argentina», llevado a cabo en San Salvador de Jujuy.⁴ No obstante, la selección de la nota publicada en el diario *Libertad*, en julio de 1956, obedece no solo a la naturaleza de la convocatoria del evento académico indicado, sino también a que el caso estudiado comportó un acontecimiento único durante la Revolución Libertadora en la provincia de Jujuy; a saber, la irrupción gubernamental en la producción y en la disputa por la significación del pasado en el espacio de los medios de comunicación masivos (en el contexto más enérgico de la desperonización, podría agregarse). Cabe destacar una excepción parcial, que se produjo a principios de 1956, cuando un funcionario remitió a la inscripción de la Libertadora en la línea Mayo-Caseros (*Libertad*, 13/1/1956). Pese a la importancia de la referencia, tal discurso estaba orientado a otros fines (reseñar los logros de la gestión del interventor saliente), lejos de los objetivos explícitos en el texto que destacamos.

Sin dudas, las intervenciones que asumió de hecho el Poder Ejecutivo en este distrito participaron de manera intensa en las luchas por el sentido del pasado. Sin embargo, lo hicieron, sobre todo, a través de los fundamentos de los decretos y de los decretos-ley publicados en los boletines oficiales y reproducidos solo de manera ocasional por la prensa; y, por tanto, con escasa gravitación en la esfera pública. Como ejemplo de esta política, cabe mencionar el tratamiento sobre la Revolución de Mayo de 1810: el posicionamiento de la Intervención

Federal sobre la cuestión, que implicaba toda una revisión y una abominación de la narración trazada a propósito por el peronismo, fue explicitado solo en el boletín oficial (Boletín Oficial, Decreto 206/G, 1956). No obstante, debe enfatizarse que las diatribas en torno a las conmemoraciones sí recibieron categórica atención gubernamental, como se manifestó, por ejemplo, en los procedimientos sobre los cambios de nombre de las calles de San Salvador de Jujuy. Un caso destacado estuvo dado en las justificaciones esgrimidas al conferir el nombre de «Batalla de Caseros» a una calle de la ciudad capital (Boletín Oficial, Decreto 816/G, 1956).

En el caso analizado en este artículo, se trata de un discurso del interventor federal que versó estrictamente sobre las políticas de la memoria estimuladas durante el «régimen depuesto», sobre su necesaria represión (incitada por el propio gobierno provincial) y, ante todo, sobre las actividades gubernamentales para subvertir el orden simbólico dejado por el peronismo. La problemática más amplia que planteamos se inscribe, entonces, en la articulación de los fenómenos de la redefinición de la lógica discursiva y de la revisión de las políticas sobre la memoria en el contexto de la Revolución Libertadora en Jujuy.

DEL PERONISMO A LA REVOLUCIÓN LIBERTADORA

El gobierno peronista favoreció una vasta e importante serie de innovaciones que alcanzaron a las más diversas esferas, como la educación, la economía, las relaciones sociales y el propio campo político (Kindgard, 2001). Bajo la égida estatal, numerosos fenómenos trastocaron los cánones precedentes: la inclusión plena de la mujer en la vida política, el otorgamiento de derechos fundamentales a los trabajadores, el desafío a las jerarquías sociales y la interposición de la mediación estatal en la economía, son ejemplos de políticas disruptivas con el orden precedente.

En el campo de las prácticas comunicacionales, el peronismo también produjo cambios sustanciales. La gestión que comenzó a germinar a partir de 1943 forjó un dispositivo, enfáticamente cuestionado por sus opositores, basado en un proceso de centralización de la producción de sentido y de limitación de las disputas por el mismo en el espacio público. Las diatribas vertidas por el antiperonismo hacia la regencia peronista implicaban la acusación de que el esquema favorecido por esta última estaba orientado a reproducir los flujos comunicacionales propios de los regímenes totalitarios. Incluso, las líneas opositoras más propensas a dialogar con el peronismo en torno a cuestiones como la lucha contra los ingenios azucareros (como la Unión Cívica Radical) eran inflexibles a someter a crítica la asimilación simplista entre la administración de Perón y las de los dictadores de Alemania y de Italia (Castillo, 2014).

La adjudicación del carácter autoritario al peronismo se manifestaba, siempre de acuerdo a sus detractores, en la politización de la escuela (y del conjunto de las instituciones públicas en general) y de la prensa, procedimiento que comportaba la erradicación del ejercicio del librepensamiento y la profusión de la propaganda, dos fenómenos coadyuvantes según la lógica propia del antiperonismo (Spinelli, 2005). En este sentido, la represión de la libertad era intolerable para la oposición en cuanto suponía uno de los fundamentos definitivos de la existencia plena de los individuos (en esferas disímiles como la política, la economía y

la educación). La propaganda, en tanto, era considerada como una de las bases de la manipulación de los trabajadores y, en tal medida, como uno de los sustentos del peronismo. Vinculada a esta última cuestión, se parapetaba la problemática específica de la constitución de narraciones sobre el pasado. Violencia y mentira constituían para el antiperonismo algunos de los instrumentos ostensibles del ejercicio de la dominación de Perón y, en cuanto tal, la imposición de cortapisas a este gobierno se manifestaba como necesario.

La Revolución Libertadora comportó el fin del sueño peronista e inició la operacionalización de las demandas de sus opositores. Nuevamente, se hicieron ostensibles transformaciones de manera profunda y profusa en el esquema dejado por el gobierno de Perón. El desalojo de sus dirigentes de las instituciones públicas, el reordenamiento de las relaciones sociales y la exacerbación de la racionalización en la economía fueron consecuencias de las políticas de la nueva administración. En la provincia de Jujuy las medidas de desperonización también fueron implementadas, y se manifestaron, por ejemplo en la educación, a partir de la cesantía de docentes vinculados al peronismo y de la prohibición de libros de textos fomentados por el peronismo.

En lo que concierne a la producción de sentido, debe considerarse que si el dispositivo discursivo peronista suponía la centralización de la palabra, la Revolución Libertadora le restituyó la apropiación pública de la palabra al antiperonismo. Esta política estaba investida de una dimensión simbólica y violenta que se expresaba en la destrucción de los emblemas del peronismo, como parte de la consigna de desmontar todo vestigio del «régimen depuesto». El objetivo suponía, de manera coadyuvante, la instauración de principios de interpelación antiperonista y la constitución de un ser nacional, liberado de toda injerencia del peronismo.

En línea con lo anterior, suponemos que el fenómeno de la desperonización comportaba el ejercicio de la hegemonía, en cuanto la constitución de una nueva subjetividad colectiva no implicaba necesariamente el ejercicio de la violencia directa. No obstante, no debería perderse de vista que los aspectos represivos del gobierno militar funcionaron como condición de posibilidad para el ejercicio de la hegemonía, en cuanto desbrozaron el espacio público de los referentes del peronismo. La construcción de un aparato discursivo por parte de la Revolución Libertadora implicó la reconstitución del peronismo como objeto de discursos. La apropiación de los medios de producción de los discursos conllevó el traspaso de una orientación peronista a otra categóricamente opuesta. Esto se hizo ostensible en todas las esferas posibles, y en las instituciones públicas y en los medios de comunicación la inculpación al peronismo no se hizo esperar (Castillo, 2015).

En cierto sentido, la tutela castrense reprodujo el imaginario antiperonista, enfatizando los aspectos totalitarios que se le habían conferido al gobierno de Perón, sobre todo en lo que concernía al uso de la violencia y de la propaganda. Desde el punto de vista de la producción y de la lucha por la significación, el objetivo de la Revolución Libertadora comportaba el aniquilamiento simbólico del peronismo, negándole toda característica favorable; el proceso de desmitificación era acompañado por la preconización de los fundamentos de la gestión «revolucionaria», basados en el principio de la libertad (Spinelli, 2005). No obstante, este procedimiento no suponía el mero reemplazo o la inversión de una postura política por otra.

Ciertamente, en algunos casos se evidenció un tratamiento sumamente básico, por ejemplo, en cuanto Perón pasó de ser el líder al tirano prófugo. Pero subyacían elementos cuya disputa no se resolvería mediante la simple sustitución. Tal fue el caso del pasado.

COMBATES POR LA MEMORIA EN TIEMPOS PERONISTAS

La disputa entre peronismo y antiperonismo en torno a la producción de sentido sobre el pasado se extendió a lo largo de todo el gobierno de Perón y radicó, fundamentalmente, en conferir significados específicos a los hechos históricos. En el contexto provincial, tal conflicto abrevaba, ante todo, en cuanto el antiperonismo acusaba a la gestión peronista de haber desbaratado las tradiciones jujeñas. En ese sentido, el radicalismo, enfatizando el carácter autoritario y propagandístico del peronismo, sostenía que la política de este último suponía imponer en la memoria la figura de Perón (y de los símbolos vinculados a su gobierno) a costa de acontecimientos propios de la historia provincial, como las proezas gauchas en el contexto de las luchas por la independencia, que el antiperonismo concebía como hechos legítimamente históricos (Castillo, 2014).

Cabe destacar que las transformaciones introducidas a la historia por el peronismo estaban teñidas de posicionamientos políticos categóricos. El mecanismo sugerido por el peronismo implicaba leer el pasado bajo las representaciones propias de su imaginario, que desbordaron el análisis sociopolítico sobre mediados del siglo pasado y se implementaron para interpretar el conjunto de la historia nacional. Por ejemplo, el relato peronista sobre las invasiones inglesas comportaba que el «pueblo» que expulsó a los extranjeros no fueron sino los descamisados de principios del siglo XIX. De la misma forma, los sectores tradicionales que acogieron a los británicos fueron identificados como la oligarquía. Un esquema similar se reprodujo a propósito de la narración concerniente a la Revolución de Mayo de 1810, en cuanto el peronismo destacaba que en tal acontecimiento algunos actores procuraban la libertad de la Nación mientras otros, apoyados por actores foráneos, la rechazaban. Así, la historia argentina propugnada por el gobierno peronista implicaba la reproducción de la estructuración sociopolítica vigente en los años cuarenta y cincuenta, y comportaba, además, la tensión entre los propios actores locales y la injerencia deliberada de los extranjeros en torno a los intereses nacionales.

El trazado de equivalencias entre ambos períodos se hizo ostensible, también, en torno a la Declaración de la Independencia. El relato sobre este hecho se organizaba alrededor del principio que definía y que estructuraba la propia experiencia de los peronistas; esto es, el conflicto entre lo estrictamente nacional y la oligarquía entreguista y los foráneos (Castillo, 2014). A criterio del gobierno peronista, entre el 9 de julio de 1816 y la misma fecha durante los años del primer peronismo subyacía una necesaria continuidad, en la medida en la que durante el siglo XIX se alcanzó la independencia política y a mediados de la centuria siguiente se logró la independencia económica (Boletín legislativo, 7/7/1953). De esta forma, el peronismo completaba el proceso inaugurado en Tucumán y el acto conmemorativo abrevaba no solo en su evocación y en su completitud, sino también en el hecho de que las dos independencias debían custodiarse ante la amenaza de la dominación extranjera, tanto política como económica. De esta forma, durante los años peronistas la celebración de la Independencia

se experimentaba no solo como un acontecimiento del pasado (esto es, como una práctica estrictamente conmemorativa), sino como una práctica actual. La emancipación no era considerada como algo dado, sino como una conquista a preservar por el propio peronismo.

Del mismo modo, el discurso recordatorio de tal fecha fue acompañado por las clásicas referencias a otros períodos y a otros procesos cerrados por el peronismo (como la «Década Infame», frente a la cual se ponía el acento en la oligarquía y en el capitalismo extranjero y esclavizador) y por los logros del gobierno peronista, como el rescate de la deuda externa y la nacionalización de los servicios, elementos que se articulaban con el concepto de la independencia económica (Boletín legislativo, 7/7/1953). Una vez más, el pasado se leía en términos de las experiencias contemporáneas.

LA CONMEMORACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA

Con la emergencia de la Revolución Libertadora, sobre todo a partir de la asunción de Pedro Eugenio Aramburu a la primera magistratura, se inició en la provincia de Jujuy un proceso de resignificación de la forma en la cual el peronismo había representado el pasado. Este pasaje supuso, fundamentalmente, la preconización de la llamada «línea Mayo-Caseros», en la cual se inscribía la propia Revolución, en tanto instancia de restauración de los valores propios del ser nacional, como la libertad, el respecto por los valores y el federalismo.⁵ La Revolución Libertadora erradicó el componente de conflictividad interno que el peronismo le había adjudicado a la Revolución de Mayo de 1810. El nuevo relato licuaba las diferencias «patriotas» en pos de un actor colectivo homogéneo, mientras se omitía el tamiz popular y clasista conferido por el peronismo y se ensalzaba a los héroes de la gesta. A partir de entonces, la historia remitía, rigurosamente, a la libertad conseguida y a la nueva nación. En los discursos proferidos en la provincia de Jujuy a partir de 1955 este acontecimiento representaba el origen de la idiosincrasia nacional, marcada por los valores democráticos. La insistencia de la tutela «revolucionaria» radicaba en la fuerza del concepto solo de libertad y en la ruptura con el orden extranjero (Castillo, 2014).

El discurso del interventor federal, Andrés Schack, sobre la Declaración de la Independencia trajo consigo no solo la celebración de tal acontecimiento sino también una agresión categórica a la forma bajo la cual lo había hecho el peronismo. La estrategia seguida supuso desmontar la continuidad trazada entre el 9 de julio de 1816 y la independencia económica peronista: desde el principio de la nota se consignó que tal fecha «fue borrada del calendario para darle cabida únicamente a las que el tirano inventara para su propio endiosamiento, y de la cual solo hizo mención para proclamar la parodia de la “independencia económica”» (*Libertad*, 11/7/1956). El interventor federal procuró restituirle a la Declaración de la Independencia su naturaleza solemne, a partir de invocar a sus héroes («entre ellos, el Canónigo Gorriti y el doctor Don Teodoro Sánchez de Bustamante») (*Libertad*, 11/7/1956), a la gesta de las luchas armadas en pos de la misma, a la restauración de los valores democráticos, y de despojarla, en apariencia, de contenido político. No obstante, el carácter histórico de la Declaración de la Independencia fue enlazado en otra continuidad, también de eminente carácter político. Si bien en este caso no se invocó la línea Mayo-Caseros, sí se articuló

la Declaración de la Independencia con la Revolución de Mayo de 1810 y con la propia Revolución Libertadora. En cuanto esta última eliminó la condición peronista de la Declaración de la Independencia, sentó la posibilidad de una celebración legítima.

La condición celebratoria de tal fecha fue reimpulsada a la luz de un nuevo contexto. En ese sentido, la Revolución Libertadora no devastó el ideal del 9 de julio, no le arrebató su condición históricamente significativa, sino que fomentó un proceso de rearticulación de los elementos en torno a tal acontecimiento, y generó una nueva narración sobre el mismo. La eficacia de esta resignificación radicó en un procedimiento de desmitificación del 9 de Julio peronista. La operación comportaba substraer a la conmemoración de esta fecha en tiempos peronistas de toda condición legítima, en cuanto la misma no representaba valores nacionales históricos sino una serie de particularidades de tipo político, dada su naturaleza propagandística. La fiesta de la Independencia había sido redefinida por los referentes peronistas hasta el punto de despojarla de su carácter histórico. En este sentido, la festividad en cuestión no era histórica (en el sentido de portar un significado de alcance nacional), sino partidariamente peronista y, en cuanto tal, había sido transmutada en propaganda. Se puede observar en funcionamiento la lógica de la Revolución Libertadora: destruir los referentes del peronismo y rearticular los elementos restantes en una configuración discursiva nueva.

El planteamiento de la Revolución Libertadora sigue la dinámica impuesta por el antiperonismo radicalizado (Spinelli, 2005), en la medida en la que su atención está puesta en el acto publicitario en el que la convirtió el peronismo:

He aquí la razón por la cual esta fecha tiene para nosotros tanta trascendencia y nos obliga a meditar sobre lo que puede significar de pernicioso el someterse de buen grado o por fuerza a la propaganda como la llevada a cabo por el régimen depuesto, que trabajara las mentes de tantos argentinos de forma tal que paulatinamente fuera descartando de sus pensamientos toda noción de grandeza de la Patria, y dejando florecer, en cambio, todas esas patrañas absurdas con las cuales fué embotando cerebros (*Libertad*, 11/7/1956).

Las referencias a la propaganda y al trabajo sobre las mentes remiten, sin dudas, a las diatribas forjadas por el antiperonismo radicalizado (sobre todo por el Partido Socialista) aún antes de la consagración del peronismo en las urnas (Spinelli, 2005). La posición categórica de la Revolución Libertadora se manifiesta con toda crudeza de la siguiente forma:

Y cuando se piensa que esa propaganda metódica, llevada a cabo con la mayor impudicia, se ensañó hasta con las mentes de las pequeñas criaturas, que recién iniciaban sus balbuceos en el aprendizaje de las primeras letras, no ocasionara la reacción de muchas gentes que tenían como misión el modelar la arcilla formada por esos pequeños seres, recién entonces se puede valorar el inmenso daño moral que el régimen depuesto ha dejado como secuela de su actuación nefasta (*Libertad*, 11/7/1956).

Las diversas partes del discurso del interventor federal remiten, en buena medida, a críticas que cayeron sobre el peronismo durante la década precedente, exacerbadas durante los últimos años de gestión peronista: la mencionada apelación al potencial manipulador de la propaganda peronista y la ruina de la niñez a manos de la misma. Las representaciones construidas a propósito de este fenómeno demandaban para el gobierno una tarea ineludible:

Esta es, por consiguiente, la tarea más ardua que a todos nos incumbe: borrar de las mentes esos conceptos absurdos que aún existen en muchas personas y para lo cual es necesario hacer resaltar los valores morales de nuestros grandes prohombres y recordar dignamente todas esas fechas que tanto significan para los argentinos (*Libertad*, 11/7/1956).

Cabe interrogarse, en esta misma línea, no solo qué recordaba la Revolución Libertadora o qué recuerdos favorecía y construyó, sino qué hacía con esos recuerdos. La dinámica interpuesta por este gobierno pone en evidencia que la memoria, en el caso estudiado, estaba investida de un carácter fuertemente instrumental, que la desbordaba y que la sometía a algo que le era completamente ajeno (Schmucler, 2002).

CONCLUSIONES

La política en torno a los actos celebratorios de la Declaración de la Independencia en 1956 en la provincia de Jujuy reprodujo los lineamientos propios de la Revolución Libertadora. Esta tesitura se fundó en redefinir la lógica discursiva y conmemorativa del peronismo, que se había basado en la estructuración de un espacio público de tipo autoconsagradorio. La dinámica introducida por el gobierno provincial luego de la caída del gobierno de Perón atendió a establecer nuevos significados sobre este acontecimiento, en cuanto se lo despojó de las connotaciones conferidas por el peronismo (como la preponderancia de actores de tipo popular, la gravitación del conflicto en el colectivo nacional y la continuidad entre la independencia de principios de siglo XIX y la proclamada por el peronismo) y se le restituyó la solemnidad típica de una celebración tradicional; en definitiva, la repolitizó.

Este proceso no comportó, más allá de la lógica impugnatoria y destructiva de la política de la Revolución Libertadora, un proceso de cancelación total de los relatos sobre el pasado; antes bien, conllevó la instauración de nuevos puntos nodales que redefinieran la narración de la historia bajo los términos impuestos por el peronismo. A partir de 1955, la intervención estatal supuso una instancia de regulación (o de re-regulación) de la memoria; de encuadre, en términos de Pollak (1989). La memoria de la Independencia en manos del nuevo gobierno supuso, entonces, una nueva narrativa sobre los hechos del pasado.

En tanto, las prácticas conmemorativas impulsadas por la Revolución Libertadora en Jujuy se desviaron del ejercicio anamnético hacia un posicionamiento estrictamente político. Se observa en la nota analizada una manifiesta grandilocuencia en torno al tópico de la propaganda peronista. El discurso del interventor se aleja de los procesos de politización que con tanto

ahínco denunció y se transforma en una instancia no de rememoración sino de interpelación ideológica, orientada a romper con los principios de cohesión durante el gobierno peronista, de reformular los esquemas de referencia dominante y de favorecer el ejercicio de la hegemonía. El discurso de la Revolución Libertadora procuró, en definitiva, y como buena parte de las políticas represivas del régimen, dos objetivos: destruir al peronismo, a partir de erradicar todo vestigio del «totalitarismo», y evitar su reemplazamiento. La evocación de los acontecimientos del pasado operó según esta lógica y remitió a un carácter estrictamente instrumental. ■■■

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BACZKO, Bronislaw (2005). *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires: Nueva Visión.

BERROTARÁN, Patricia; KAUFMAN, Alejandro (2014). «La construcción de la tiranía: el Libro negro». En Bonet, María Teresa; Ciappina, Carlos (comps.). *Representaciones, discurso y comunicación: el peronismo, 1945-1973* (pp. 23-42). La Plata: Editorial de la Universidad de La Plata.

BOLETÍN LEGISLATIVO (1953, 7 de julio). Diario de sesiones. 13º Sesión ordinaria.

BOLETÍN OFICIAL (1956, primer semestre). Decreto N.º 206/G.

BOLETÍN OFICIAL (1956, primer semestre). Decreto N.º 816/G.

CASTILLO, Fernando (2015). «Regímenes discursivos, desperonización y la Revolución Libertadora». En *VII Jornadas de Historia, Memoria y Comunicación*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

DA ORDEN, Liliana; MELON PIRRO, Julio (2007). «Prensa y peronismo. El problema y el tratamiento de las fuentes». En Da Orden, Liliana; Melon Pirro, Julio (comps.). *Prensa y peronismo. Discursos, prácticas, empresas (1943-1958)* (pp. 9-25). Rosario: Prohistoria.

HALL, Stuart (1980). «Encoding / decoding». En Hall, Stuart; Hobson, Dorothy; Lowe, Andrew; Willis, Paul (eds.). *Culture, Media, Language. Working Papers in Cultural Studies, 1972-79* (pp. 128-138). Londres: Routledge.

HALL, Stuart (1997). «The work of representation». En Hall, Stuart (ed.). *Representation: cultural representations and signifying practices* (pp. 13-74). Londres: Sage Publications.

KINDGARD, Adriana (2001). *Alianzas y enfrentamientos en los orígenes del peronismo jujeño*. San Salvador de Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy.

LACLAU, Ernesto; MOUFFE, Chantal (2004). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

LIBERTAD (1956, 13 de enero). «Con olvido de Dios y la Patria deformaban el alma infantil». San Miguel de Tucumán.

LIBERTAD (1956, 9 de julio). «El capitán Schack dirigió un mensaje a la población de Jujuy el 9 de julio». San Miguel de Tucumán.

MICIELI, Cristina; PELAZAS, Myriam (2010). *Palabras proscritas: dos miradas sobre el hecho maldito. Los discursos de Palabra Argentina y La Prensa durante la Revolución Libertadora*. Buenos Aires: Biblos.

NORA, Pierre (1997). «Entre Mémoire et Histoire: la problématique des lieux». En Nora, Pierre (dir.). *Les lieux de la mémoire* (pp. 23-43). París: Gallimard.

PASSERINI, Luisa (1983). «Memory». *History Workshop* (N.º 15), pp. 195-196.

POLLAK, Michael (1989). «Memória, esquecimento, silêncio». *Estudos históricos*, 2 (3), pp. 3-15.

SCHMUCLER, Héctor (2002). «Los tiempos de la memoria». *Zigurat* (N.º 3), pp. 132-136.

SCHWARZSTEIN, Dora (2002). «Memoria e historia». *Desarrollo Económico*, 42 (167), pp. 471-482.

SCOUFALOS, Catalina (2007). *1955, memoria y resistencia*. Buenos Aires: Biblos.

SPINELLI, María Estela (2005). *Los vencedores vencidos. El antiperonismo y la «Revolución Libertadora»*. Buenos Aires: Biblos.

TRAVERSO, Enzo (2007). «Historia y memoria. Notas sobre un debate». En Franco, Marina; Levín, Florencia (comps.). *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción* (pp. 67-96). Buenos Aires: Paidós.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

CASTILLO, Fernando (2013). «La Revolución Libertadora y la prensa en Jujuy: trayectorias conniventes y beligerantes». *Question* (N.º 37), pp. 254-265. La Plata: Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata [en línea]. Recuperado de <perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/1771/1482>.

CASTILLO, Fernando (2014). «Disputas en torno a historia y memoria en Jujuy. Del “régimen” peronista a la Revolución Libertadora». *Letras Históricas* (N.º 9), pp. 147-175. Guadalajara: Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara [en línea]. Recuperado de <www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/Lhistoricas/pdfs/Lhistoricas9/p8.pdf>.

NOTAS

¹ *Libertad* inició sus actividades en diciembre de 1955. Su constitución se fundó en el cierre del diario *Jujuy*, periódico de manifiesta tendencia peronista, inmediatamente luego del Golpe. A raíz de su clausura, los bienes de *Jujuy* (maquinarias y demás elementos técnicos) fueron vendidos a una sociedad que inició la publicación de *Libertad*. Los nuevos dueños traspasaron la titularidad del diario en mayo de 1956. Finalmente, dejó de editarse a mediados de 1957. *Libertad* se constituyó como el primer medio gráfico que durante el régimen de la Revolución Libertadora le brindó cobertura a los partidos políticos antiperonistas, marginados hasta entonces de las agendas periodísticas. Asimismo, se adscribió a los lineamientos de la prensa jujeña, en cuanto reprodujo de manera profusa y literal la información oficial e hizo ostensible una tesitura terminantemente antiperonista. Ya en 1957, con la vista puesta en las elecciones de convencionales constituyentes, *Libertad* abandonó la representación equilibrada de los partidos e hizo ostensible su predilección por el Partido Demócrata Conservador Popular y por la Unión Cívica Radical del Pueblo (Castillo, 2013).

² Schack asumió la titularidad de la Intervención Federal en la provincia de Jujuy a principios de 1956 y permaneció en el cargo durante un año. A lo largo de su período en funciones se sostuvieron las categóricas políticas de desperonización instituidas a fines de 1955; en ese escenario, sobresalió la desarticulación casi completa de los comandos peronistas. En lo que concierne al campo político, se acentuó la reemergencia y la consolidación de los partidos antiperonistas y, a contrapelo de lo observado a nivel nacional, se le brindó predilección a la facción de la Unión Cívica Radical ligada a Arturo Frondizi.

³ Seguimos las propuestas de Stuart Hall (1980, 1997) a propósito de la lógica productiva de los discursos y de las representaciones.

⁴ Encuentro organizado por la Unidad de Investigación en Historia Regional (UNIHR) de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy, del 8 al 10 de junio de 2016 (N. del E.).

5 La línea Mayo-Caseros remite a la continuidad entre la Revolución de Mayo y la Batalla de Caseros (la cual supuso el final del gobierno rosista), en cuanto ambos acontecimientos habrían supuesto la consecución y, luego, la reposición de la libertad. En el imaginario antiperonista, el rosismo y el peronismo eran considerados como dictaduras; en este sentido, la Revolución Libertadora habría supuesto el derrocamiento de la llamada «segunda tiranía», articulándose de esta forma con la línea señalada.